



Honorable Concejo Municipal  
Villa Constitución  
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919  
TE 03400 - 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

---

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE  
RESOLUCION

VISTO: La nota presentada por la comisión Vecinal de Bº Luzuriaga solicitando audiencia para exponer situación particular del barrio, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario oír a los representantes de la comisión Vecinales Bº Luzuriaga sobre las inquietudes que tienen con respecto a su barrio, y;

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal  
Resuelve:

ARTICULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Director de Vecinales Sr. Mauricio Jaime, al Jefe de Inspectoría Sr. Mario Guidetti y a los representantes de la comisión Vecinal de Bº Luzuriaga a los fines de que expongan la situación del barrio.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1204 Sala de Sesiones, 30 de Octubre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.